

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7855**      *COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S.A.*

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 13 de enero de 2022, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Diagonal, 437, 2.º, 2.ª, 08036 Barcelona, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2019, así como del Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Administración General en Filipinas, durante el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2019.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2019.

Cuarto.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, así como del Informe de Gestión.

Quinto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Administración General en Filipinas, durante el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Sexto.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Séptimo.- Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. Accionistas a examinar, en el domicilio social sito en Ronda General Mitre, números 28-30, Planta Baja, Barcelona, o a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como de los Informes de Gestión e Informes del Auditor de Cuentas, y también a solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas en los términos del Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Barcelona, 17 de noviembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Pla Otáñez.

ID: A210062234-1